



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA

Asunto: Convocatoria a sesión ordinaria del Comité de
Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del
estado de Tlaxcala

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA
P R E S E N T E.**

Sea este medio para enviarles un afectuoso saludo, y al mismo tiempo, con la finalidad de dar continuidad de manera coordinada con el trabajo institucional de este Tribunal, con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; y el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, se les convoca a la:

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Que tendrá verificativo a las **10:00** horas del día **martes diecisiete** del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, mediante plataforma virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Informe del desarrollo de los trabajos realizados.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia, les reitero todas mis consideraciones.

A T E N T A M E N T E

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala; a 13 de diciembre de 2024

**LIC. MARÍA EUGENIA AMADOR VELOZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA

En uso de la voz la Lic. María Eugenia Amador Veloz, Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, da la bienvenida a la **sesión ordinaria** para la que fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia

Con fundamento en los numerales 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, siendo las diez horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se da inicio a la presente sesión.

La presidenta del Comité solicitó al Secretario proceder al pase de lista:

Lic. María Eugenia Amador Veloz	PRESENTE
Lic. Juan Antonio Molina García	PRESENTE
C.P. Audiel Sanluis Rivera	PRESENTE

Dando cuenta con la asistencia de tres de un total de tres integrantes del Comité de Transparencia.

Acto seguido, con el informe de la votación, la Presidenta declaró la existencia de **Quórum legal** para que se llevara a cabo la sesión, declarando instalada la misma.

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta del Comité sometió a consideración para su aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el orden del día siendo el siguiente:

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Informe del desarrollo de los trabajos realizados.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

En este sentido, a efecto de llevar a cabo la aprobación del orden del día, la Presidenta solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia, manifestaran su voto a favor o en contra, levantando la mano.

Contando con tres votos a favor y cero en contra de los integrantes del Comité, por lo que con la votación emitida declaró aprobado el orden del día.

ACUERDO CT-ORD-01-04-08-2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.

En cuanto al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a los trabajos realizados se recibieron un total de tres solicitudes de información en la Unidad de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala mismas que ya fueron canalizadas a las áreas competentes para responder en tiempo y forma.



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA

Fue actualizada la Pagina Nacional de Transparencia, misma que fue verificada en sus procesos terminados por la Unidad de Transparencia.

Por lo que hace al **quinto punto** del orden del día, referente a asuntos generales, la Presidenta del Comité preguntó a los integrantes de éste, si tenían algún tema que tratar, por lo que solicitó al Secretario que tomara vista de las intervenciones, informando que los integrantes manifiestan no tener ningún asunto que tratar.

Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con veinte minutos del martes diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, la Lic. María Eugenia Amador Veloz, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a la clausura de la sesión y solicitó al Secretario, elaborar el acta correspondiente. Firman al calce y al margen quienes intervinieron en ella.

LIC. MARÍA EUGENIA AMADOR VELOZ

PRESIDENTA

LIC. JUAN ANTONIO MOLINA GARCÍA

SECRETARIO

C.P. AUDIEL SANLUIS RIVERA

VOCAL